

ANEXO II

PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

D.^a LAURA ROIGÉ PONS (Presidenta de la Cámara), en uso de las atribuciones que le confiere (norma que le faculta para la firma) manifiesta que, en sesión del Pleno celebrado el día de 27 de Enero de 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Tarragona, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

Tarragona, 28 de Enero de 2020



Cambra
Tarragona

Laura Roigé
Presidenta de la Cambra de Tarragona

**SR. DELEGADO DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA EN TARRAGONA**